

LINEAMIENTOS PARA SSU

Objetivo

Proporcionar una experiencia formativa y de sensibilización social, en la que los estudiantes aplican sus conocimientos y habilidades en trabajos comunitarios con personas de escasos recursos o en exclusión social.

Requisitos para los Estudiantes

El Servicio Social Universitario (SSU) es parte del currículo académico en todas las carreras de la Universidad Santa María La Antigua (USMA), aprobado oficialmente en 1998 y regulado por el Reglamento de Servicio Social Universitario en el Año 2022.

Técnicos: El Seminario de (SSU) se cursa en el primer cuatrimestre y se deben completar cien (100) horas en el primer año. Si el estudiante continúa una licenciatura, se le valida el seminario y las horas realizadas.

Licenciaturas: El seminario (Materia 7733) se puede realizar desde el primer año, con un plazo hasta el tercer año para completar las cien (100) horas.

Previsiones para asistir al Seminario

El estudiante debe coordinar con sus profesores y justificar ausencias, si es necesario. La asistencia puntual y la participación en las actividades del taller son obligatorias.

Pasos:

- Proceso de matrícula y participación del seminario taller.
- Realizar las cien (100) horas del servicio social en organizaciones aprobadas por (SSU).
- Preparar y entregar el informe final.

Todos los procesos son aprobados por la oficina del Servicio Social Universitario (SSU). **Correo electrónico:** ssu@usma.ac.pa **número contacto:** 230-8279

No se validarán, seminarios de inducción, ni experiencias de otras universidades.